

RESOLUCIÓN Nº 0005 EXPEDIENTE Nº 2023-02313137-NEU-DESP#CED

NEUQUÉN, 11 ENE 2024

VISTO:

La Resolución N° 1659/2023 del Consejo Provincial de Educación del Neuquén; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se llamó a inscripción para el Primer Movimiento de Personal, año 2023, a Maestros Especiales de Educación Física de Escuelas Primarias Comunes, DEB-4, de la Provincia del Neuquén, que reúnan los requisitos establecidos en los Artículos 30°, 31°, 32°, 33° y 34° del Estatuto del Docente, Ley 14.473;

Que es necesario excluir el cargo de Maestro Especial de Educación Física, DEB-4, Secuencia 103, Turno Mañana de la Escuela Primaria N° 326 de Zapala, a fin de incluirlo en el concurso de Ingreso a la docencia convocado por Resolución N° 1658/2023;

Que, asimismo, se consignó erróneamente la denominación de la vacante del cargo de Maestro Especial de Educación Física de Escuela Primaria Común, DEB-4, Secuencia 102, Turno Tarde de la Escuela Primaria N° 191 de San Patricio del Chañar y el Distrito Escolar del cargo de Maestro Especial de Educación Física de Escuela Primaria Común, DEB-4, Secuencia 101 de la Escuela Primaria N° 249 de Santo Tomás;

Que son atribuciones del Consejo Provincial de Educación conferidas por el Artículo 9° de la Ley 242 decidir en todo lo que se refiera a la educación, de acuerdo con la Constitución y las leyes;

Que corresponde el dictado de la norma pertinente;

Por ello:

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN

RESUELVE

1°) EXCLUIR del Anexo Único de la Resolución N° 1659/2023, la vacante de Maestro Especial de Educación Física de Escuela Primaria Común, DEB-4, que se detalla a continuación:

Grupos "A" y "B"

b) TRASLADO

Or.	Escuela N°	Localidad	Cat. Grupo	Vacante	Sec.	Dto.	Turno
28	326	Zapala	1° A	Traslado Valdez, Lidia Marisol Paula Resolución N° 1667/2022	103	III	Mañana



ADRIANA DEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacto y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION



RESOLUCIÓN Nº () () () 5 EXPEDIENTE Nº 2023-02313137-NEU-DESP#CED

2°) RECTIFICAR en el Anexo Único de la Resolución N° 1659/2023 las vacantes de Maestro Especial de Educación Física de Escuela Primaria Común, DEB-4, que se detallan a continuación:

Donde dice:

Grupos "A" y "B"

b) TRASLADO

	b) IIII							
O:	1	Escuela N°	Localidad	Cat. Grupo	Vacante	Sec.	Dto.	Turno
1	3	191	San Patricio del Chañar	1° B	Jubilación Baccifava, Silvana Judith Resolución N° 0641/2021	102	VI	Tarde

Grupos "C" y "D"

L) TRACLADO

D) TRASLADO							
Or. N°	Escuela N°	Localidad	Cat. Grupo	Vacante	Sec.	Dto.	Turno
8	249	Santo Tomás	1	Renuncia Martínez, Esteban Matías Disposición N° 1915/2022	101	XIIII	Compartido

Debe decir:

Grupos "A" y "B"

b) TRASIADO

· ·) IIIASE	120					
Or. N°	Escuela Nº	Localidad	Cat. Grupo	Vacante	Sec.	Dto.	Turno
13	191	San Patricio del Chañar	1° B	Jubilación Baccifava, Silvana Judith Disposición N° 0641/2021	102	VI	Tarde

Grupos "C" y "D"

b) TRASLADO

D) 11010D10						1	
Or. N°	Escuela Nº	Localidad	Cat. Grupo	Vacante	Sec.	Dto.	Turno
8	249	Santo Tomás		Renuncia Martínez, Esteban Matías Disposición N° 1915/2022	101	XIII	Compartido

3°) DISPONER que la Dirección General Modalidad Educación Física realizará las notificaciones pertinentes a: Presidencia; Vicepresidencia; Vocalías; Junta de Clasificación Nivel Inicial, Primario y Especial; Coordinación de Niveles y Modalidades; Dirección Provincial de Recursos Humanos y Distritos Escolares I al XIV.

4°) REGISTRAR y GIRAR el Expediente a la Dirección General Modalidad Educación Física a los fines dispuestos en el Artículo 3°. Cumplido, REMITIR a la Junta de Clasificación Nivel Inicial Primario y Modalidad Especial para la rof. Glenda Judith TEMI
ubsecretaria de Políticas Educativas
Coordinación - A/C Presidencia del
Consejo Provincial de Educación
Ministerio de Educación
PROVINCIA DEL NEUQUEN

prosecución del trámite.

Prof. MARISABEL GRANDA Vocal de Nivel Media, Técnica y Superior ONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

Prof. GABRIELA MANSILLA Yocal Rama Inicial y Primaria Consejo Provincial de Educación

Prof. Leandro Damián POLICANI Vocal Nivel Inicial y Primario Consejo Provincial de Educación

prof. MAXIMILIANO DEL RÍO

Mocal por los Conseios Escolares

Prof. Rama Inicial y Primarla

Prof. Gastón Walter ARANA

Vocal Nivel Rama Media,
Técnica y Superior

Consejo Provincial de Educación

Provincia del Neuquén

ADRIANA BEATTAZ PORTO Directora Previncial de Despacho y Mesa de Entradas CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION



Provincia del Neuquén 1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Hoja Adicional de Firmas

Número:		

Referencia: Resolución N° 0005/2024 del Consejo Provincial de Educación

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.